

SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE ABRIL DEL 2016

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA

Siendo las diez y quince minutos de la mañana del día Jueves 28 de Abril del 2016, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Provincial de Ica. Presidida por el Señor Alcalde Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza y con la Asistencia de los siguientes Regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; e Inasistencia de los señores regidores: *César Piscoya Romero*. Con la presencia de Doce (12) regidores se tiene el Quórum Reglamentario para la presente Sesión Extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Existiendo el quórum de ley, se da por iniciada la presente sesión extraordinaria del 28 de Abril del 2016, siendo las diez y quince minutos de la mañana; les doy la cordial bienvenida a los señores miembros del Directorio, funcionarios de la Caja Municipal, solicito e invito para que designe al funcionario o el profesional encargado para que sustente los Estados Financieros del año 2015. Antes si me permiten hay una cuestión previa, la Señora Regidora Yasmin Cairo.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor alcalde, señores regidores, público en general, el día de hoy quiero hacer una denuncia pública sobre la cual he sido objeto de agresión física por parte del regidor Cornejo, hace dos días se nos citó en forma oficiosa en las instalaciones de la Caja Municipal de la calle Libertad, para que se nos diera un avance previo sobre lo que hoy día se va a disertar, yo debo decir con mucha indignación y mucha preocupación, que al momento de llegar, por normas de urbanidad me acerque a saludar, al saludar a los regidores presentes, me dirijo donde el regidor Cornejo para saludarlo, y es el momento en que él, al momento de saludarme si el señor quería que no lo saludara, con el simple hecho de decirme que no lo saludara, yo no lo hubiera hecho; el señor me ha contorsionado la mano, me ha doblado la mano y me la ha quitado y me la ha tirado hacia atrás, con la idea que no lo salude, yo debo hacer una denuncia por que esto es agresión física contra la mujer, con qué autoridad, un representante que representa un grupo importante de ciudadanos dentro de ellos mujeres, hoy le podemos decir el día de la no violencia contra de la mujer, con qué derecho le decimos a una mujer, que valla y reclame sus derechos, si la autoridad que tenemos hoy aquí es el principal agresor contra la mujer, yo debo decir que también voy a poner de conocimiento al colegio profesional al que pertenece que es el Colegio de Ingenieros, al Congreso de la República, a la comisión pertinente y al Jurado Nacional de Elecciones; no estamos en la etapa de las cavernas, somos seres humanos que hemos evolucionado, no nos hemos quedado en una etapa de la involución, no somos pitecántropos erectus, homo sapiens, que somos, somos seres humanos, y de este punto voy hacer mi denuncia, mi repudio, mi rechazo a una actitud violenta como la que ha puesto en manifiesto el señor regidor, y por si acaso es una reunión convocada, no es que sea una reunión, y lo ha hecho en presencia de otros de mis compañeros los regidores, y es una denuncia que hoy pongo en el tapete y que se conozca, que no solamente hay actitudes poco tolerantes, sino que el señor ya va a situaciones de hecho, y que significa esto, que a los próximos lugares donde tenga que acudir tengo que venir con familiares para evitar que haya una agresión de otro tipo, el deleznable, repudiable la acción que ha tenido usted señor regidor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias señora regidora, tiene el uso de la palabra el señor regidor Javier Cornejo.

EL REGIDOR CORNEJO.- Gracias Señor Alcalde, y pido las disculpas al Pleno del Concejo, pido las disculpas a los funcionarios público en general por las cosas que están ustedes escuchando el día de hoy, me parece muy lamentable que como autoridades hagamos cosas simplemente sin sustento, me sorprende y lo digo rotundamente, me sorprende el día de hoy su accionar de la regidora, creo que en mi casa me enseñaron a respetar, me enseñaron valores, y justamente eso se lleva desde la niñez, desde el hogar a no faltar el respeto a nadie, hombres o mujeres, todo nos debemos el derecho, lo que pasa puedo insinuar de repente de que ella va a tener que demostrarme como lo dije en el pleno de que me tildo aquí de que yo soy un anti demócrata, soy un autoritario, cuando simplemente hago respetar la Ley Orgánica de Municipalidades, hago respetar el Reglamento. Señores yo simplemente les digo, que me demuestre nuevamente que yo le he faltado, que le hecho un agresión física, cuando en ese momento simplemente le doy la mano, estuvo presente el regidor Juan Vargas, estuvo presente el regidor Campos, díganme si hubiese habido una agresión yo solamente hago esa pregunta, no hubiesen ellos actuado inmediatamente a llamarme la atención, yo solamente hago esa pregunta, no me hubiesen dicho señor regidor o Javier o lo que sea a llamarme la atención por haber hecho una situación así, por eso les digo me sorprende y lamento yo a la población que tengamos ese tipo de acción. Miren como se amplían las sesiones de concejo por cosas que simplemente a veces tengo que perder mi tiempo en defenderme de situaciones, que pretenden callarme, decir las cosas como realmente son, pretenden eso, simplemente yo voy a seguir actuando de la mejor manera, como he actuado en mi vida personal y profesional, pero me sorprende eso sí, y me lo va a tener que demostrar por qué hasta videos hay en la Caja Municipal, para que diga ella que le he torsionado la mano, eso yo lo rechazo rotundamente, y se lo digo con todo corazón, mi madre me enseñó a respetar, mi padre me enseñó a respetar, me enseñaron valores, y por eso pido las disculpas aquí a todos ustedes que se tenga que tocar una situación así, y lamento que esta situación se esté tocando en una sesión señor Alcalde y usted no creo que lo permita, que en una sesión de concejo que esta agendada para un punto, permita esta situación, simplemente va a tener que demostrarlo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno son cuestiones de orden que solicitaron, la verdad yo no tenía conocimiento de esto pero las disculpas del caso a los señores regidores, también a cada uno de ustedes presentes. Tiene un minuto señor Juan Vargas valle.

EL REGIDOR VARGAS.- Sabemos que es otro punto señor Alcalde, señores regidores, vi la extorsión que le hizo, pero hoy día me dice la señora regidora que le apretó la mano duramente y eso en realidad si eso ha sido señor Alcalde, señores regidores, verdaderamente me siento indignado si eso ha ocurrido, no creo que este mintiendo la señora regidora, he estado presente en ese acto, para que no llegara el saludo, entonces eso me preocupó, me quede anonadado, simplemente, porque me está mentando mi nombre el señor regidor Javier Cornejo, eso he visto, no estoy mintiendo, pero cuando hoy día me dice me está doliendo la mano, me está doliendo la muñeca, dije que, entonces la presión ha sido tan fuerte que se siente mal, en realidad es preocupante.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo creo que cada uno de los Regidores han expuesto la denuncia, han hecho su descargo, tienen el camino libre para poder actuar, vamos a continuar con la sesión a pesar de que el señor regidor está pidiendo el uso de la palabra. La aclaración por un minuto señor regidor.

EL REGIDOR CORNEJO.- Gracias señor Alcalde, solamente para aclarar, yo lamento todo eso en realidad, por eso yo hice la pregunta, si hubiese pasado eso, porque simplemente no se llamó la atención, lo único que hice simplemente fue un saludo que no le quita lo cortés lo valiente como dice, simplemente fue un saludo de la mano, no en la mejía un beso, porque, porque simplemente yo soy un apersona, y soy imperfecto o perfecto, nadie es perfecto acá, porque a mi psicológicamente, prácticamente podrá decir que me están aquí presionando que me calle yo en la mesa, en el pleno, porque simplemente se está hablando de anti demócrata, autoritario; pretenden eso, y pretenden utilizar a la minoría para eso, yo simplemente se lo dije señor regidor, lo menciono a usted por que estuvo presente ahí, y lamento que el día de hoy recién usted me lo diga, lamento que usted recién hoy día reaccione de

esa manera, cuando hemos conversado de la manera más cordial, hemos tenido una reunión previa en la Caja Municipal, para justamente quien le habla la convocó, para justamente ver los temas financieros y ahí asistieron minoría y mayoría, pero yo lamento y quiero cortar aquí Señor Alcalde, no quiero aludir absolutamente a nada, pero ese video lo necesito Señor Alcalde, hasta el video mismo de la Caja Municipal, para que demuestre lo que está diciendo, pero a la población no se deje sorprender, esa no son acciones de una persona, lo vuelvo a repetir, mi madre y mi padre me enseñaron valores, me enseñaron el respeto, me enseñaron ello, así que no estoy aludiendo a nadie Señor Alcalde, y habrá que demostrar esa situación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Solicito al Señor Presidente del Directorio, autorice al funcionario para que pueda hacer el uso de la palabra y sustentar.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Bueno antes que todo muy buenos días, Señor alcalde, señores regidores, señores directores, gerentes, prensa hablada, escrita y televisiva, en realidad vamos a proceder a lo agendado, y dentro de lo agendado vamos a dar pase a la señora Rosa Higa, quien va a exponer los Estados Financieros, dentro de esa exposición habrán preguntas acerca de la exposición del balance y luego al final ustedes determinaran la situación que va quedar de nuestros Estados Financieros, yo les agradezco esta oportunidad y los invoco a que todos estemos muy unidos por Ica, por la región y por todo nuestro pueblo, entonces le doy el pase a la señora Rosa Higa.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- Muy buenos días señor Alcalde de la Municipalidad Provincia de Ica, señores regidores, miembros del directorio, colegas gerentes, señores periodistas, público en general; como es de conocimiento La Caja Municipal de Ica, solicita a la Contraloría General de la República una convocatoria, a efectos de que se seleccione una sociedad auditora, que está inscrito dentro del registro de la Contraloría a efectos que dictaminen los Estados Financieros al cierre en este caso del ejercicio dos mil quince, en este año fenecido correspondió dictaminar a la Sociedad Auditora Jerí Ramón Asociados, no solamente los Estados Financieros, también los estados Presupuestales y la gestión referida a la gestión integral de riesgos, riesgos operativos, riesgos de liquidez, riesgos de mercado, los límites globales individuales, la gestión de la cartera entre otros; para los cuales los dictámenes en todos sus aspectos presentan información en forma razonable; en este caso estamos mostrando en pantalla, el estado de Situación Financiera mediante el cual se hace el comparativo de los cierres de los ejercicios 2014 y 2015. Cabe señalar que la carpeta fue alcanzada a cada uno de ustedes entre el cinco y seis de abril del presente año. Como pueden ver en términos generales, porque en las láminas siguientes podemos demostrar al detalle los principales rubros de estos estados. La Caja en el año 2014 cerca con un total de activos de Ochocientos setenta millones, en tanto que en el año dos mil quince con Ochocientos sesenta y un millones; y en lo que corresponde al pasivo en el año dos mil catorce terminamos con Setecientos cincuenta y cinco millones y en el dos mil quince con Setecientos veintiocho millones. Vamos a empezar a desglosar y a los principales rubros, en este caso de los que es el Balance de los Estados de Situación. En lo que respecta al disponible de la caja podemos ver que hubo una variación, y en que se refleja una disminución de Cuarenta y dos millones, es decir hubo una reducción de veinticinco por ciento. Dentro de los principales rubros donde podemos observar esta variación, se da en los depósitos que tuvimos en bancos y entidades del sistema financiero, que hubo una disminución de Dieciocho millones y en el rubro BCR donde tenemos concentradas las cuentas de encaje, como ustedes saben tenemos obligación de mantener depósitos en el banco central de reserva para poder respaldar todo el tema de los depósitos y que son el encaje que tenemos por obligación mantener en estas cuentas. Sin embargo tenemos otros rubros dentro del balance como es el tema de inversiones; en el tema de inversiones, porque ustedes dirán bajo el disponible, si pero también tenemos invertido inversiones disponibles para la venta, Ochenta y dos millones de soles en tanto que en el año dos mil catorce tuvimos treinta y seis millones, es decir que hubo un incremento del orden de los Cuarenta y seis millones, una variación del ciento treinta por ciento. El principal rubro que tenemos dentro de los activos de la caja es el giro principal del negocio que es la cartera de colocaciones, esta es la estructura que se presenta para efectos contables y donde tenemos una cartera neta de provisión en el año

dos mil catorce cerramos con Seiscientos diecinueve millones, y en el año dos mil quince una reducción a seiscientos diez millones, es decir que hubo una reducción al orden de los Diez millones, lo que significa un decrecimiento del 1,69%; sin embargo, en el siguiente cuadro, como es de conocimiento de ustedes, nosotros como Caja de Ica somos una entidad supervisada y regulada por la Superintendencia de Banca y Seguro y senos exige una clasificación según los parámetros que ellos exigen en la Resolución SBS 11306; cómo podemos ver y para efectos también de compararnos con el sistema financiero, nuestra cartera en el año 2014 cerró con 675'000,000.00 en tanto que en el año 2015 cerramos con 668'000,000.00 como puede observarse en la pantalla, la disminución se dio en los créditos normales, alrededor de los 6'000,000.00, con problemas potenciales 2'000.000.00, deficientes en 2'000,000.00, dudosos se redujo en 7'000,000.00 y en pérdidas 11'000,000.00; cuando hablamos de categoría de riesgo, hablamos por los días de atraso que van teniendo los créditos y ello van migrando también, así como deterioran, también tenemos créditos que pueden mejorar en mantener sus calificaciones, por tanto como pueden ver en la torta la estructura de categorías de riesgos, nuestra cartera en categoría normal cerro al treinta y uno de diciembre del año 2015 con un porcentaje del 86%, con problemas potenciales en 4%, deficiente con 1%, dudoso con 1% y en perdida el 8%. Otros de los principales rubros que tenemos dentro de los activos, es el activo fijo que está compuesto por los terrenos, edificaciones, instalaciones y equipos; para conocimientos nosotros tenemos 11 terrenos propios, tenemos 7 inmuebles propios, 29 son inmuebles alquilados; dentro del rubro de terrenos tenemos la parte donde prácticamente esta una pequeña, donde antes funcionaba un cajero; la agencia Chincha, la agencia Imperial, donde estamos por unificar la oficina Pueblo Nuevo, la agencia San Isidro, la agencia Nazca, Parcona, libertad que son inmuebles adjudicados, terrenos en Puquio y Pisco, y con edificación tenemos en Imperial, Parcona, San Isidro, Libertad, Ica, Nazca y un pequeño local en el mercado modelo, todo el resto de las sedes donde opera la Caja Municipal de Ica, son inmuebles alquilados, por tanto el total de activos podemos ver que cerramos un diferencial de los 10'000,000.00 por tanto significo una variación una reducción en el 1,1% en los activos. Pasamos a las Cuentas del Pasivo, nosotros registramos las captaciones que tenemos del público y en el cuadro superior podemos mostrar la estructura que se presenta dentro del balance y que ustedes mantienen también dentro de las notas que se les alcanzó; sin embargo la composición porque es el principal rubro que tenemos en la parte del pasivo que son las captaciones por tipo de depósitos en plazo fijo, en el año 2014 estábamos con 409'000,000.00, en tanto que en el 2015 cerramos con 380'000,000.00; en lo que respecta al Ahorro Corriente en el 2014 cerramos con 125'000,000.00 en tanto que en el 2015 con 150'000,000.00 y los que es CTS Compensación por Tiempo de Servicio de 142'000,000.00 hubo una reducción a 129'000,000.00. También La Caja se fondea con adeudados, como puede apreciarse ahí que nuestro principal adeudados que tenemos es con COFIDE de los cuales de los 36'803,000.00 que tenemos en el 2015, treinta y tres millones y medio, corresponden a los fondos que nos transfiere COFIDE para la colocación de créditos Mi Vivienda, Techo Propio y mi Hogar, en ellas pagamos tasas entre el 7,6 y el 8,41% y en los otros dos siguientes cuadros podemos ver algunos adeudados como el de micro finanzas que es una deuda subordinada que se redujo notablemente porque se canceló de un periodo a otro, y también un crédito que en su momento se dio por el terremoto de la Agencia Española, por tanto nuestro total de pasivo en el año 2014 cerramos con 755'000,000.00, se disminuyó a 728'000,000.00 por tanto un decrecimiento en el orden de 3.5%. En lo que refiere al patrimonio de La Caja Municipal de Ica, podemos ver un incremento del 2014, 115'087,000.00 en tanto que la del 2015 cerramos con 132'460,000.00, es decir que hubo un incremento equivalente al 15,10%. Nosotros recordemos que mantenemos esta estructura dentro de nuestras cuentas patrimoniales donde el capital social se mantiene con 53'000,000.00 desde hace varios años por un tema de que no podemos hacer el tema de la capitalización, sin embargo pueden ver la contraparte en reserva, donde tenemos la reserva legal y las reservas facultativas que haciende a un monto de 61'000,000.00 y equivale al 45.72%, después tenemos ajustes al patrimonio que es por las cuentas y resultados acumulados que son las cuentas que les corresponden a la Municipalidad Provincial de Chincha como un accionista que no alcanza el 1% y el resultado dentro del ejercicio del año 2015 que ascendió a 18'282,000.00 que corresponde al 13,79%, esta es la estructura del accionariado de la Caja Ica; la Municipalidad Provincial de Ica mantiene el 83,05% de las acciones, la Municipalidad Provincial de Chincha el 0.9% como resultado de la fusión que se hiciera por absorción, la Caja de Ica absorbió a la

Caja de Chincha en el año 2006, y el FOCMAC tiene una representación del 16,05% por unas acciones preferentes que se hizo en su momento y que forman parte del patrimonio que nos ayudan al tema de patrimonio efectivo, del cálculo del patrimonio efectivo y fortalecimiento del patrimonio. En pantalla podemos ver el otro Estados Financieros que es el Estado de Resultados lo que llamamos el resultado de ganancias y pérdidas que también se muestra en forma comparativa, es donde podemos ver todos los movimientos tanto los ingresos como los gastos y al final la utilidad del ejercicio. En las siguientes láminas vamos hacer le desglose de los principales rubros del estado de Resultados. Dentro de los ingresos financieros, nuestra principal fuente de ingreso son por los intereses que cobramos, tanto en el año 2014 nosotros tuvimos un ingreso financiero de 154'000,000.00, en tanto que en el 2015 se incrementó en 155'215,000.00 un incremento equivalente al 0,6%; podemos ver que hubo un incremento en los ingresos por las inversiones negociables, como hemos visto en la parte del activo de la caja, se incrementó en 1'117,000.00, y la cartera de crédito de 149'000,000.00 tuvimos ingresos en el orden de los 151'000,000.00. Esta es la estructura de los ingresos de la caja como pueden ver, los ingresos de la cartera representan el 97,21%. En lo que respecta a los gastos financieros, los gastos en el 2014 ascendieron a 38'000,000.00; en tanto que en el 2015 se redujeron en el orden de cerca de 8'000,000.00 llegamos a 29'813,000.00 y por una política de reducción de tasas por efectos de poder optimizar el tema de gastos, en su momento el gerente de línea podrá explicar al detalle. Esa es la estructura de los gastos financieros, nosotros en los gastos representa por estas obligaciones el 90,41%; en los que respecta a gastos de negociación en el año 2014 nosotros tuvimos un gasto de 70'361,000.00, en tanto que en el año 2015, estos descendieron a 75'171,000.00. En la siguiente lámina nosotros podemos ver el desglose de los gastos de personal específicamente donde hubo un incremento del orden del 7% es decir de 2'838,000.00; el principal rubro que muestra variación es el tema del gastos de remuneraciones en tanto que en el año 2014 estábamos en 28'000,000.00; en el año 2015 hablábamos de 33'000,000.00 y esto se debe fundamentalmente al tema del incremento del número de personas, en el año 2014 cerramos con 864 colaboradores, en tanto que en el año 2015 cerramos con 896 colaboradores. En lo que respecta a Servicios por Terceros, las principales variaciones y el gasto en realidad ha habido un incremento de un año a otro del orden de 2'115,000.00 que representa el 7%, dentro de los principales rubros que han tenido una variación relevante ha sido el gasto de reparación y mantenimiento y este se fundamente en el tema de reparación y mantenimiento de instalaciones, nosotros ya tenemos cerca de cuarenta puntos de atención a nivel de seis departamentos, también el mantenimiento de unidades móviles y recordemos también por el tema del fenómeno del niño tuvimos que hacer reforzamientos a nivel de todos los puntos de atención. Otro de los rubros representativos el gasto por energía y agua potable hubo un incremento de 149,000.00 soles, en gastos de comunicaciones hubo un incremento de 500,000.00 soles, sin embargo es importante precisar que nosotros mantenemos nuestra línea de comunicaciones principal con todas las agencias con nuestro proveedor telefónica como línea principal donde hemos renovado un contrato por tres años bajo las mismas condiciones de hace tres años, sin embargo en muchos casos se nos ha duplicado y triplicado el ancho de banda, sin embargo por normas también que emite la Superintendencia de Banca y Seguro, nos obligan a tener líneas de contingencia, entonces ese incremento se base en las líneas de contingencia en la apertura de los nuevos puntos de atención. En lo que respecta a gastos por alquileres es un punto como comentábamos tenemos más de veinte locales donde nosotros tenemos alquileres, al momento de las renovaciones definitivamente el alquiler no lo van a bajar, entonces siempre se da un incremento, es por eso la política de ir haciendo compras de terrenos y edificarlos para nuestros locales propios. Otro rubro que también mostro un notable incremento son los Gastos Judiciales, y esto es porque la cartera va migrando en temas judiciales y por tanto tenemos también que gastar en costos procesales, tasas judiciales y cédulas de notificación, en lo que respecta a Consultorías también hubo incremento porque el año pasado tuvimos dos consultorías importantes, una que estaba orientada al tema de créditos y la otra para la formulación del plan estratégico hasta el año 2019; Es el cuadro donde les mostramos las utilidades que han arrojado en el ejercicio 2014, tuvimos una utilidad de 12'744,000.00, en tanto que para el 2015 nuestra utilidad alcanzo los 18'282,000.00 lo que significó un incremento en el orden del 43,5%, nuestra rentabilidad sobre el patrimonio llegó al 14,8% tanto que en el 2014 estaba en el 11,61% y nuestra rentabilidad sobre el activo de 1,42% paso a 2,12%; a continuación mostramos un cuadro comparativo donde podemos ver cuál ha sido los

resultados de las 11 Cajas Municipales que operan a nivel nacional en la que la Caja de Ica muestra una variación relativa del 43%, seguida de la Caja Maynas del 41%, luego la Caja Huancayo con el 38%, la Caja Sullana con el 32% y luego Arequipa con el 31%; sin embargo también podemos ver tres cajas que tuvieron reducciones en sus utilidades en valores absolutos. También es importante que se conozca el patrimonio de las once Cajas del sistema de la CAMAC, el caso de la Caja Ica mantenemos un patrimonio de 132'460,000.00, vario de un año a otro en 17'000,000.00 lo que representa un crecimiento del 15%, sin embargo podemos ver en el patrimonio de la Caja Huancayo creció en el orden de 62'000,000.00 que corresponde al 23%, en lo que respecta al rubro comparativo con sistema, podemos ver en el caso de la Caja Ica, tuvo uno de los mejores crecimientos en este indicador luego de la Caja Arequipa de 3,25 de la Caja Arequipa, en lo que corresponde a la Caja de Ica creció en 3,18%. En lo que respecta al ROA, en lo que compete a la Caja Ica el crecimiento fue el mayor en el orden del 0,7%, seguida de la Caja Huancayo con 0,69% y luego la Caja de Maynas con 0,45%. Finalmente esta es la opinión vertida por los Auditores independientes debido Jery Ramón y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, la que concluye que en nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica CMAC ICA S.A. al 31 de diciembre del 2015. Los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esta fecha de acuerdo con principios de contabilidad financiera generalmente aceptados aplicados en entidades financieras que comprenden las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguro para las entidades financieras en el Perú de los Estados Financieros; Lima Perú 17 de febrero del 2016.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Luego de la exposición vienen las preguntas de que los señores regidores quieran hacer a los funcionarios presentes, de tal manera que es bueno aclarar, preguntar, comentar.

EL SEÑOR ALCALDE.- Después de la exposición hecha por la señora Rosa Higa, si alguno de los señores regidores solicita el uso de la palabra puede hacerlo. El señor regidor Carlos Aquino tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR AQUINO.- Buenos señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios de la Municipalidad, señores funcionarios de la Caja Municipal, públicos en general. He escuchado la exposición del Balance del Estado de Situación Financiera de la Caja Municipal, yo quisiera hacer algunas consultas al respecto señor alcalde por intermedio de su persona a los funcionarios respecto a esta sustentación, puedo apreciar en lo que el Estado de Situación Financiera la Cartera de Crédito; en el 2014 era 619'462,145.00, en el 2015 esta disminuyó a 608'993,233.00 soles, porque no se mejoró la gestión de crédito, a que se debe, porque aparentemente podría ser una pérdida de mercado respecto a esta comparación de estos dos años, a que se debe esta disminución quisiera saber, esto lo podemos encontrar también al detalle en la nota número siete; después otra pregunta señor Alcalde es respecto a lo que es Banco Central de Reserva del Perú, en el 2014 tenemos 125'491,827.00, y en el año 2015 tenemos 100'904,190.00 soles, esto es el fondo de encaje que está considerado también en el dinero de no colocaciones, yo quisiera saber Señor Alcalde por intermedio de su persona es cuantos millones ha sido lo que se refiere a la no colocación de dinero por parte de la Caja en el año 2015 aproximadamente; porque, porque si veos los Ratios de Capital de acuerdo a la SBS por normativa establece por ejemplo de que tiene que ser por lo mínimo el 14%, y nosotros tenemos un ratio de capital aproximado al cierre de 16.55%, estamos sobrepasando el ratio mínimo permitido por la Caja, cuando este ratio lo tiene por ejemplo la Caja Huancayo que está en catorce punto y pico, la Caja Arequipa en 14,22 y en fin, están al límite justamente para poder mejorar sus colocaciones de dinero captado. La tercera pregunta señor alcalde por su intermedio de su persona es que quisiera que expliquen porque la gerencia mancomunada no proveyó, el cumplimiento del Rol de Vacaciones, siendo esto una negligencia por el alto grado que conlleva, porque esto de acá está reflejado en lo que se refiere al Estado de Resultado en lo que es Margen de Operaciones, gastos de personal y Directorio, aquí tenemos un monto del año pasado pagado en diciembre de cerca de 800,000.00 soles por lo que llamamos vacaciones trucas, a que se debió está perdida que está considerado como una perdida estas vacaciones trucas, quienes son los que se han beneficiado con estas vacaciones trucas, si pueden alcanzar la relación sería más conveniente; y finalmente veo que han aumentado las

Cuentas por Pagar Diversas en cerca de medio millón, como no encuentro detalle en la nota número 18, si pueden detallarlo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si algún otro regidor quisiera hacer otra consulta. Para que dé respuesta el señor Presidente del Directorio.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Bueno de todas las preguntas voy a darles a los funcionarios para que den la respuesta sobre la cartera, crecimiento del 2014 y 2015 a cargo del gerente de créditos.

EL GERENTE DE CRÉDITO DE LA CMAC ICA S.A.- Buenos días señor alcalde, regidores, con respecto a la pregunta de la Cartera de Créditos; el año 2015 fue un año de cambios en la Caja de Ica, se recibieron como normalmente ustedes saben todos los años, todos los años nosotros recibimos la visita de la Superintendencia de Banca y Seguro porque nos auditan, nos supervisan en cómo va la operatividad, como hace un momento lo explico la Gerencia de Administración el 97% pertenece a la generación de la cartera de crédito de nuestra institución. Ahora lo que normalmente la Superintendencia busca es que estas colocaciones sean de calidad, es decir que no haya un deterioro en las colocaciones, que no se incrementen los niveles de morosidad, desde la visita que hicieron en el año 2015 dejaron una serie de recomendaciones que la institución tuvo que tomar medidas al respecto, principalmente se tuvo que corregir muchas normas crediticias, se tuvo que mejorar los procesos crediticios, se tuvo que cambiar personal que no se estaba ajustando a lo que esta normado en la institución, este proceso obviamente genera algunas limitaciones en poder seguir con la agilidad de las colocación, pero finalmente esto trae un efecto positivo, hemos visto que al cierre del año el deterioro de la empresa se controló en cuanto a la calidad de cartera y también el hecho de no incurrir en mayor morosidad, también genera mayores ingresos a la institución, ósea no necesariamente un crecimiento fuerte genera un ingreso, sino también tener una buena calidad pero si va a la par seria mejor. El año pasado en el último trimestre se tuvieron que hacer algunos ajustes también en el tema de las colocaciones al sector agropecuario, en ese momento se preveía que iba a ver un nivel muy elevado del fenómeno del niño por el cual se tuvieron que contraer algunas colocaciones en el sector agropecuario para no afectar la calidad de la institución, este segmento representa realmente el 10% de nuestra cartera empresarial que tuvo de alguna manera por política crediticia y manejo de riesgo crediticio hacer unas medidas que permitan mejorar el control de esta cartera y se tuvieron en algunos casos que dejar de atender, adicionalmente a estos aspectos el año pasado también se dio una fuerte compra de carteras crediticias, normalmente el sistema financiero en si a fin de no afectar sus colocaciones, en vez de crecer en nuevos clientes capaz no bancarizados apostaron por comprar carteras de otras instituciones, la Caja de Ica tiene más de 26 años en la zona de Ica y realmente tiene clientes con fuertes montos de colocaciones que de alguna manera también fueron atractivos también para instituciones como la banca que compraron algunos créditos importantes; en la región Ayacucho sabemos también que hay una competencia muy fuerte de la Cooperativas alrededor de 148 Cooperativas en la zona que también han afectado el tema del mercado financiero en dicha zona, entonces particularmente en estas regiones donde tuvimos algunas contracciones que finalmente no permitieron el crecimiento que se hubiera querido, por eso que al cierre del año se tuvo una contracción del 1% en las colocaciones, pero se pudo controlar el tema del deterioro de la cartera que fue una exigencia de la Superintendencia de Banca y Seguro, que justamente en la visita que nos han hecho en el presente año 2016 en el mes de marzo obviamente se ha visto una mejoría sustancial en la gestión de la cartera crediticia y realmente estamos pronto a recibir su informe pero por lo menos de la reunión de cierre que se sostuvo con ellos, se fueron conformes con las medidas que tomo la institución; gracias.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- La segunda pregunta es acerca del Banco Central de reserva 125'000,000.00 del banco de reserva 2014; 2015 de 100'000,000.00 explicar por qué se ha reducido.

EL GERENTE DE AHORRO Y FINANZAS DE LA CMAC ICA S.A.- Muy buenos días señor Alcalde, señores Regidores, señores Directores, colegas Gerentes, y señores Comunicadores Sociales, justamente voy a referirme a

la pregunta que es bastante importante para esclarecer respecto a los fondos que nosotros manejamos en la Caja Municipal de Ica. En finanzas cuando realmente se quiere rentabilizar recursos, se tiene un control diario, el disponible cambia de posición todos los días y las inversiones también, por lo tanto se preguntaban si nosotros hemos terminado al 31 de diciembre del 2014 con 125'000,000.00. Banco Central de Reserva, y 100'000,000.00 el 2015, entonces lo que se preguntaba es todo aquí en los 100'000,000.00 está solamente lo que es la cuenta de encaje, diría que no, aquí solo está la cuenta de encaje que se mantiene en cumplimiento de las normas de la BCR, y también están las transferencias al fin de mes que se hacen de todos los vencimientos de las inversiones que se realizan, un poco para mejorar y cuidar los indicadores que solicita la BCR y la SBS, entonces se puede pensar como que aquí hoy ha bajado el saldo porque el 2014 son 125'000,000.00; si pero nosotros cerramos el 2015 como explicaba Rosa María, es que tenemos inversiones el 2015 por 82'000,000.00 de nuevo soles y en el 2014 tenemos 35'000,000.00, entonces que significa esto, que 82'000,000.00 es el excedente que se tienen que rentabilizar porque son 82'000,000.00 que de repente no sean colocados, 82'000,000.00 de repente que tenemos como excedente pero que esos excedentes no están durmiendo ojo ese dinero, tenemos que ver nosotros a donde podemos invertirlo, lo invertimos en la letra del tesoro de la BCR, lo invertimos en los Certificados de Depósito, lo invertimos de repente en Operaciones de Reporte o pueden ser otras operaciones que al cierre posiblemente de repente son las más atractivas o que realmente tienen la mejor tasa de interés, tenemos que rentabilizar, cada una de estas operaciones están en promedio más o menos de 4 o 5.7%, pero para nosotros es una buena tasa en el mercado y siempre se hace por subasta, diariamente nosotros vemos como están esas tasas de intereses en el mercado financiero tanto de los bancos de depósitos a plazos fijos, como los cedos las letras del tesoro, todas las alternativas de inversión día a día lo estamos subastando entonces quien paga mejor la tasa de interés ahí va el dinero; no sé si hizo satisfactoria realmente la pregunta que se ha realizado. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Va hacer una repregunta el regidor Carlos Aquino.

EL REGIDOR AQUINO.- Gracias Señor Alcalde por intermedio de su persona, yo quisiera hacer una repregunta, si bien es cierto como dicen, hacen las colocaciones del dinero, y lo tratan de colocar en este caso en donde haya mejor rentabilidad de esos ochenta y tantos millones, noventa millones, que supuestamente entre comillas están ociosos, yo lo que quisiera es preguntarle, que dé cierto es que han colocado 20'000,000.00 de los cuales se ha pagado cerca del 0.05 de comisión al corredor, y solamente se tuvo una utilidad de 19 soles.

EL GERENTE DE AHORRO Y FINANZAS DE LA CMAC ICA S.A.- Haber, estas operaciones que se realizan realmente no están sujetos a ningún tipo de condición, estas operaciones son directas que hace la Caja y el BCR entonces aquí no existe ningún tipo de comisión, simplemente es que nosotros hacemos la subasta, cual es la tasa de interés y luego hacemos la inversión correspondiente digamos en la institución, tanto el BCR o las instituciones financieras con el tema a plazo fijo, aquí no hay comisiones, comisiones existen en las operaciones de reporte, pero esas comisiones ya están prácticamente previstas y como ustedes ya saben, los agentes de bolsa están supervisados por la SBS, entonces esas comisiones están aprobadas inclusive por la SBS, donde realmente digamos nosotros tenemos que ver la tasa neta, cuanto es la tasa que nos paga y realmente digamos como hacer las operaciones como para hacer el reporte, pero no hay comisiones en las otras operaciones que son donde están centralizados las inversiones en cedos y letras de tesoro, prácticamente digamos son inversiones que se hace con el estado, con el BCR, ahí no hay comisiones de ninguna naturaleza.

EL SEÑOR ALCALDE.- La doctora Edita Bordón tienen el uso de la palabra.

LA REGIDORA BORDÓN.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios de la caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, público en general, yo quisiera intervenir en esta oportunidad para, para aclarar la pregunta que esta, o la inquietud del regidor Carlos Aquino en el sentido de los excedentes, en este caso los 82'000,000.00 su pregunta va sesgada a que si bien es cierto la caja busca que invertir en las mejores alternativas de inversión, es la rentabilidad de estos excedentes, habla de una posible colocación de una cierta cantidad de dinero que arrojo una

muy baja rentabilidad, esto es cierto, no es cierto, o en todo caso habría que preparar un cuadro en el cual estos excedentes nos indiquen cual es la rentabilidad que ha arrojado cada una de ellas.

EL GERENTE DE AHORRO Y FINANZAS DE LA CMAC ICA S.A.- Haber, efectivamente esos 82'000,000.00 tienen una tasa de interés de mercado eso ya lo sabemos bien que renta más un promedio de 5.5% efectivamente está rentando esa tasa de interés, hay una mejor inversión si, y que este dinero es colocarlo, si lo colocamos realmente tendremos mayor rentabilidad entonces, mientras no suceda eso porque en el mercado hay una desaceleración de la cartera de crédito, y no solamente en la caja de Ica sino también en casi todo el sector financiero, entonces creo que lo explico mi colega, entonces el tema es que estos 82'000,000.00 se debería sacar una mejor rentabilidad, si prestándolo, prestándolo realmente digamos se saca una mayor rentabilidad, pero mientras no suceda esto el mercado es muy fuerte muy duro, no, entonces necesariamente este dinero tiene que digamos invertirse en las mejores condiciones para la Caja, y los intereses que está rentando están ojos visto tanto por SBS por la Sociedad de Auditoría que audito los Estados Financieros, por las empresas clasificadoras de riesgo, todo están mirando este tipo de inversión, entonces eso creo que realmente es lo que he podido explicar.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor regidor Víctor Loayza tiene el uso de la palabra. Faltan una respuesta después sigue usted.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Si, todavía faltan dos preguntas, un poco para afirmar lo que se ha estado hablando sobre cuestión de rentabilidad, por supuesto nuestro negocio es tu captas y colocas y ahí está el negocio no, pero la pregunta es el mercado está duro, todavía no se puede colocar, entonces la plata tengo que ponerla que se rente en algo no, entonces en ese sentido se ha puesto en el Banco de Reserva para que vaya rentando, mientras que efectivamente los planes y los cambios que se han hecho sirva pues para colocar y efectivamente estamos convencidos que la mayor rentabilidad es colocando el dinero no hay otra manera, eso está clarísimo, entonces en ese sentido, buena la observación. Las preguntas que todavía faltan es el tema de las vacaciones truncas, vamos a ponerle en ese término, y luego el tema cuentas por pagar ósea medio millón, que va a ser respondida por la Gerente de Administración.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- Con lo que respecta al tema de las vacaciones, bueno la Caja trabaja bajo un régimen laboral de la actividad privada la 728 en cumplimiento del Decreto Legislativo 713 es la que regula todo el tema de los descansos remunerados de los trabajadores bajo este régimen, en principio el rubro del tema de indemnizaciones a trabajadores, ha sido lo que se refleja en el balance 736,000.000 y está desgregado de la siguiente forma, Indemnización vacacional por 441,000.00, indemnización por mutuo disenso 234,000.00, indemnización por despido 53,000.00; paso a detallar de repente los rubros como son las indemnizaciones por despidos por mutuo disenso, en lo que corresponde a mutuo disenso en el mes de marzo el directorio resolvió retirarle la confianza al Gerente de Crédito, por tanto eso esta normado que hay que indemnizar con sueldo y medio por año en este caso que le correspondió al Gerente de Crédito; en lo que corresponde a Indemnización por mutuo disenso, correspondieron a cinco casos, en algunos porque con la nueva estructura organizacional se desactivaron algunas áreas, en algunos casos luego de la evaluación que se hiciera como resultado de la consultoría que tuviéramos el de crédito que culminó aproximadamente en el mes de mayo, también se tuvieron que suscribir convenios de mutuo disenso, con un administrador que no podía ya ser ubicado, un jefe de microcréditos que esa unidad fue desactivada, un jefe regional, una supervisora de agencia que también con la estructura se hizo un cambio y ya no encajaba dentro de la organización, una negociación que hubo con el jefe de productos y una coordinadora de créditos. En lo que respecta a tema de las indemnizaciones de los trabajadores, siempre se ha hablado de una alta rotación del personal de negocios, la Caja cuenta, fluctúa aproximadamente un promedio de 320 analistas para manejar esa cartera y que mensualmente bota aproximadamente 53'000,000.00, si bien es cierto a veces decimos ha habido un crecimiento del 1% pero adicionalmente a ello esa cartera rota 53'000,000.00 aproximadamente mensualmente. Recordemos también que nosotros recientemente ya tenemos la zunafil que es la que hace todo el tema de supervisión y control a efectos de cumplir con toda la normatividad

laboral y efectivamente hemos tenido que suspender vacaciones a efectos de poder seguir generando negocios, pues lógicamente para seguir generando negocios los analistas no van a trabajar gratis y sobre todo la Caja está alineada a toda la normativa legal como el que les indique que es el Decreto Legislativo 713 y ha tenido que pagar indemnizaciones pero si realmente hacemos una evaluación del costo beneficio que hubiera pasado si ese grupo de analista que rota como ustedes sabe tenemos una rotación anual que llega cerca del 40%y adicionalmente cada uno que le maneje trescientos clientes en algunos casos tres millones de cartera, que hacemos, que, nos ponemos en la balanza, por otro lado las multas que aplica el tema de la SUNAFIL, en lo que respecta a las cuentas por pagar, la variación que ha habido de un año a otro ha sido de una disminución en el orden de los 2'800,000.00 y en esta cuenta están principalmente las cuentas por el seguro de desgravamen por póliza individual por 247,000.00y también quedan pendientes de un año a otro algunas remuneraciones por pagar, las prima del fondo de seguro de depósito, contribuciones que tenemos que hacer también en salud, y también el tema de las AFP independientes eso como principales rubros por cuentas por pagar que de un año a otro tuvo una variación, una disminución de 2'800,000.00.

EL SEÑOR ALCALDE.- Una repregunta el señor Carlos Aquino.

EL REGIDOR AQUINO.- Quisiera por intermedio de usted señor Alcalde, no sé si existe la posibilidad de cómo está manifestando de que la relación de los cerca de 700,000.00 soles por vacaciones trucas dicen que son de los analistas, podrían hacer llegar la relación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si, para que dé respuesta.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- Es la decisión de ustedes señores, he precisado en la lista, pero es el mayor volumen lógicamente que también hay otros trabajadores no.

EL SEÑOR ALCALDE.- De acuerdo señor regidor, gracias. Tiene el uso de la palabra el señor regidor Víctor Loayza.

EL REGIDOR LOAYZA.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios de la Caja Municipal, público en general, señores periodistas. Señor Alcalde por su intermedio quisiera hacer unas preguntas a la sustentación del balance, la pregunta número uno, quisiera saber si en el año 2015 habido castigos de crédito y el motivo por los cuales la cartera han sido castigadas, quisiera también saber si ha habido alguna venta directa de cartera de créditos a alguna entidad externa por cobrar y si hay alguna rentabilidad, si hay alguna utilidad en comparación con los parámetros o indicadores que el área de recuperaciones de la Caja Ica tendría, y tercero quisiera saber sobre los créditos hipotecarios, cuáles serían, cuanto cartera, porque han señalado en el balance que ha aumentado la cartera en perdidas, yo sé que puede migrar cartera, pero me ha quedado alguna duda ahí, he visto una cantidad de 11'000,000.00, entonces quisiera saber las características que tiene esta cartera en perdida, si existen créditos hipotecarios en perdida y si existen créditos vinculados en este rubro de pérdidas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el padre Edmundo.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Las tres preguntas, el tema de castigos de créditos primera pregunta, segunda pregunta venta de cartera, utilidad, estar de acuerdo al mercado y lo tercero preguntar si la cartera hipotecaria hay perdida de 11'000,000.00, explicar estas tres interrogantes, al Gerente de Crédito.

EL GERENTE DE CRÉDITO DE LA CMAC ICA S.A.- Muy bien, con respecto a la cartera castigada normalmente al sistema financiero donde todos nos acogemos y tenemos que dar cumplimiento y no podemos salirnos de las normas que de alguna manera rigen a este tipo de entidades a través de las normas de la Superintendencia de banca y Seguro, el tema de castigos esta normado, todas las entidades debemos cumplirlo, en el caso específico de la Caja de Ica, en el año 2014 se castigaron 16'900,000.00 en el año 2015 se castigaron 16'600,000.00, casi un nivel similar dentro de las normas que establece la SBS, un poco para entender mejor, en el 2015 el sistema de

Cajas Municipales solamente castigo 278'000,000.00, la institución que más castigo fue la Caja de Arequipa obviamente porque también tiene un mayor volumen de colocaciones que ascendió a 97'000,000.00, seguido de instituciones como la Caja Sullana,, la Caja Trujillo que son una de las más grandes, en el caso nuestro fue de 17'600,000.00, aquí en el tema de castigos también de acuerdo a que normalmente se maneja como un indicador en el sistema, sobre todo en micro finanzas, es que no debería sobrepasar un 3% anual que es que por lo menos las calificadoras de riesgos consideran todavía algo adecuado, en el caso de la Caja de Ica es de 2,6% lo que se castigó en el año 2015. Con respecto a la pregunta si se ha realizado venta de cartera de crédito, bueno en el año 2015 no hemos realizado ninguna venta, aspecto que también es usual que se maneja mucho en banca, particularmente en banca, en micro finanzas es muy poco, muy poco son las entidades que venden carteras, la banca si porque tiene empresas que están de alguna manera alineadas su consorcio a su conglomerado y ellos normalmente cuando una cartera sobrepasa los 120 días, lo pasan a esta empresa especializada en cobranza y ellos se encargan de comprar, entonces eso es un tema de venta de cartera que también tiene que cumplir normas de la superintendencia, en el caso de la Caja de Ica, no hemos realizado ninguna venta en el año 2015, pero si pensamos probablemente realizar alguna venta en el año 2016, vamos a evaluar la conveniencia de esa posible venta. Con respecto a los créditos hipotecarios, bueno los créditos hipotecarios representan el 7% de nuestra cartera crediticia es decir alrededor de 45'000,000.00, en el caso de la Caja realmente se está manejando muy bien, su indicador de cartera atrasada es 0,8%, actualmente en el sistema bancario es de 2,03%, estamos en un buen indicador, hay un buen manejo en esta cartera, y sinceramente eso permite obviamente sumar a la rentabilidad de la institución, en cuanto a la Cartera Perdida, la cartera perdida es un tema relacionado con el tema de clasificación del deudor, en el caso de la Caja de Ica como bien lo mencioné en su momento la señora Rosa, el crecimiento ha sido entre el año 2014, 2015 de 11'000,000.00 esta cartera perdida en si ese es el término que se le da, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, pero muchos de estos créditos se encuentran en cobranza judicial, entonces no es en sí una perdida, sino que obviamente demora su recuperación; y en el mercado financiero peruano alrededor de cuatro años en promedio, pero mucha de estas cartera esta en cobranza judicial y obviamente es otro mecanismo de presión que a veces tenemos que llegar hacer con los clientes en los casos que a veces se ve que no hay un compromiso de querer cumplir con las obligaciones de la institución.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Víctor Loayza tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR LOAYZA.- A través del Señor Alcalde quisiera ventilar el último punto de créditos hipotecarios, en el tema de los créditos hipotecarios y el tema de las juntas que están en pérdidas, yo quisiera saber cuánto de los 11'000,000.00 cuanto se encuentra, que porcentaje y en número tenemos garantías por cobrar, ósea existe la cobranza judicial y cuanto es lo que se está previniendo no, porque me parece de que si no hay una garantía por ejecutar, tiene que pasar a una evaluación a ver si se castiga por el monto porque yo me acuerdo hasta por dos mil quinientos soles se podía castigar esa era el límite. Quisiera saber más o menos los porcentajes que dentro de estos 11'000,000.00 están por recuperar.

EL GERENTE DE CRÉDITO DE LA CMAC ICA S.A.- Bueno, de esta cartera que está en condición perdida según la clasificación que se determina por parte de la superintendencia, más del 50% está en cobranza judicial, ahora obviamente como bien lo comento, por el segmento al que nosotros atendemos, es un segmento que normalmente no cuenta con garantías reales, entonces nosotros vamos a un segmento de la micro y pequeña empresa principalmente que representa en nuestra cartera empresarial el 93%, ósea el 93% de nuestros clientes empresariales son micros y pequeñas empresas, obviamente por eso que la evaluación en entidades como la nuestra tiene que ser in situ, es muy exquisita porque no contamos con información real y comprobada como son las empresas que están en otro nivel de crecimiento que tiene estados financieros, tiene contador, hasta en el caso de préstamos en empresas corporativas hasta estados financieros auditados. En nuestro caso que atendemos a este segmento realmente tenemos que elaborar conjuntamente con el cliente sus estados financieros, y poder determinar conjuntamente cuál es su posibilidad de pago, y que crédito podrían obtener, pero sabemos que también como ha venido sucediendo a nivel mundial y no somos ajenos esto como el Perú ha habido una contracción económica, y

quienes se ven los más afectados, son los micro empresarios. Pero hay que saber diferenciar entre aquel microempresario pequeño empresario que no puede pagar, y el que no quiere pagar, obviamente el que no puede es obviamente ha sufrido una contracción una disminución de sus ingresos, y lo que busca la empresa es darle una salida para que pueda su cuota acomodarse a su situación actual; en los que no quieren pagar pudiendo hacerlo, ahí si seguimos una cobranza de otro tipo que en algunos casos como ahora lo menciono es de tipo judicial muchas veces.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el señor regidor Javier Cornejo.

EL REGIDOR CORNEJO.- Gracias señor Alcalde, señor Alcalde lo que se ha hecho conmigo el día de hoy es una maldad y soy un ser humano, soy hipertenso, se me ha subido la presión señor Alcalde, no sé si alguien me pueda atender en la municipalidad, pero yo me retiro, yo estoy totalmente de acuerdo porque simplemente me quiero basar a un informe de auditoría es lo que puedo apreciar en estos momentos, pero si me retiro porque es una maldad lo que se ha hecho hoy conmigo, que quieren callarme o simplemente es una bajeza, y yo dejo a la población que aquella persona que quiere hacerme daño, a la población quiera dañar mi imagen institucional, simplemente lo dejo ahí, se va a tener a las consecuencias señor Alcalde y quiero retirarme.

EL SEÑOR ALCALDE.- Queda autorizado el permiso solicitado por el señor regidor Javier Cornejo. Le va a atender la Dra. Carmen Rosa Bendezú. Si algún otro regidor desea hacer el uso de la palabra sobre el punto por favor de la agenda. Si la señora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores al señor Cornejo le permite expresarse y a mí no, y eso no es correcto, tiene que haber.

EL SEÑOR ALCALDE.- Disculpe él ha solicitado permiso y se le ha concedido.

LA REGIDORA CAIRO.- Tiene que haber un equilibrio señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Por favor, el señor Víctor Loayza, referente al tema por favor.

LA REGIDORA CAIRO.- Yo quiero felicitar a la empresa por el crecimiento que tiene, el año pasado como ustedes lo han dicho bien, ha habido una regresión económica a nivel del mundo y a pesar de ese impase hemos podido crecer y hemos podido traer este año un ingreso que nos está hablando que estamos en un superávit, lo que yo he podido entender que al ser una empresa totalmente dinámica hay que mejorar los productos, hay que cambiar los productos, hay que hacer una reingeniería por lo que yo he podido escuchar, ha sido una reingeniería que han hecho a lo largo de todo este año para que hoy vengan a presentarnos a nosotros un balance positivo, a pesar como lo digo de la represión económica que se ha tenido en el mundo y de todas aquellas cosas que se han tenido que modificar para estar en positivo, y además son muchas las empresas, son muchas las entidades que a ustedes los auditan, yo he escuchado múltiples preguntas aquí que la Superintendencia de Banca y Seguro se la deben haber corregido, que los auditores encargados también lo deben haber visto y sinceramente los felicito por el crecimiento que le han dado y los ingresos que hoy nos pueden proporcionar.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor vector Loayza tiene otra pregunta.

EL REGIDOR LOAYZA.- Para terminar con la idea nomas que estábamos debatiendo con el funcionario, a través suyo señor Alcalde si nos pudieran hacer llegar en todo caso el record que tiene el área de recuperaciones a lo largo de los dos años anteriores a este, o un año, para ver este el indicador de estos, de los 11'000,000.00 que tiene ahorita en pérdida que se registra porque yo entiendo de que si hay 11'000,000.00 en pérdidas, desde un inicio ha habido una mala evaluación de ese crédito al otorgarse, entonces yo pienso de que el área de recuperaciones tendrá que al momento de que ustedes expongan el record que ha tenido el área de recuperaciones, yo entiendo que el área de recuperaciones tiene que actuar de inmediato porque en este tipo de casos se le hace pues una

búsqueda registral al moroso y bueno si tuviera propiedades se le ejecuta una traba de embargo, se le traba un embargo en el bien que pueda tener, entonces yo pienso que en estos 11'000,000.00 si el área de recuperaciones ha tenido un buen funcionamiento deberíamos tener en su mayoría pues aunque sea verse pues que se ha trabado un embargo, entonces a través suyo Señor Alcalde si nos pudieran hacer llegar el record del área de recuperaciones que para mí es vital en toda empresa.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si, para solicitarle al señor Presidente del Directorio ordene a sus funcionarios el pedido realizado por el señor regidor Víctor Loayza. Tiene el uso de la palabra la regidora Edita Bordón.

LA REGIDORA BORDÓN.- Si señor Alcalde por su intermedio para expresar en términos generales que las preguntas o las inquietudes por parte de cada uno de los señores regidores son con el espíritu eminentemente constructivo, definitivamente y lógicamente con el ánimo de mejorar la gestión de la institución, el balance refleja el estado situacional real de la empresa y por lo tanto creo que existe un detalle en el sentido de que no es la Superintendencia de Banca y Seguro quien nos va a estar permanentemente corrigiendo cada una de las cuentas, creo que ahí hay un detalle que no corresponde, solamente para hacer la aclaración. El Balance está debidamente auditado por lo tanto en términos contables pues definitivamente está bien, eso es real, las preguntas, las inquietudes van más por el lado de la gestión, ósea de mejorar la gestión y de algunos detalles en los cuales esto nosotros podemos observar a través del balance, que hay pues tanto partes positivas como partes no digamos negativas sino deficientes que requieren mejorar; por ejemplo hay incrementos, hay créditos directos que han disminuido, han disminuido las captaciones de plazo fijo, sin embargo se ha incrementado el patrimonio y si seguimos numerando las cuentas hay algunas que están bien, han mejorado y otras que han disminuido, en ese sentido quisiera dejar en claro que el balance definitivamente está debidamente auditado, no le veo mayor detalle para que implique su aprobación, debería ser aprobado por que definitivamente también tenemos plazos que cumplir y debemos empezar también dando el ejemplo de cumplirlo en los plazos oportunos y no estar dilatando el tiempo para ello, yo por ejemplo también tengo inquietudes, en la Cuenta de Orden o de Control Contable número 32, en donde me llama la atención, y por so quisiera la aclaración porque no todos somos entendidos en la materia, sobre las cuentas incobrables de créditos castigados que sube de 28'000,000.00 a 44, y luego las cuentas por cobrar castigadas de 67 a 72, los intereses de créditos castigados de 6'000,000.00 a casi 30'000,000.00 y las comisiones de créditos castigadas y las comisiones de créditos castigados de 373 a 522; ósea es un cuadro que agradecería infinitamente que nos aclare, que quede claro y no exista duda al respecto. Muchas gracias señor.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Sobre las preguntas se encarga al Gerente de Créditos, cuentas castigadas, cuentas incobrables, intereses, etc. Bueno como es la Gerencia Mancomunada Rosa lo va a tratar.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- Con respecto a los créditos castigados se reducen nuestras cuentas del activo pero no significa que se borran del balance, van a una cuenta de orden donde ahí son controladas, entonces esa cartera se sigue gestionando ya entrarían como ingresos extraordinarios, recordemos que si bien es cierto el castigo ha sido de 17'000,000.00, pero también hay un rubro de intereses que también va a esa cuenta, entonces conforme gestionamos esa cartera, ingresa como en temas extraordinarias y se va bajando ese crédito, por otro lado también estas cuentas de orden también tenemos el tema de unas cobranzas, recordemos que nosotros en el año 2006 hicimos la fusión con Chíncha, también nos transfirieron una cartera, en el año 2013 hubo una venta de cartera en el orden de los 36'000,000.00 que nueve eran cartera judicial y la diferencia era por cartera castigada, nosotros pagamos una comisión al FOCMAC y el diferencial lo mantenemos porque ellos través de un convenio nos dan todos los flujos para el recupero de esa cartera, ósea en estas cuentas mantenemos, porque por ejemplo se dijo 16'000,000.00 si pero el tema del castigo no solo implica capital también implica intereses comisiones y en estas cuentas es donde las estamos llevando y controlamos, y no significa que podamos dejarlas de cobrar y todas aquellas que se generan van al tema de ingresos extraordinarios.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si gracias, si algún otro regidor desea hacer el uso de la palabra. La señora María Laura Yllescas tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde a través suyo, me queda una última pregunta en las cuentas de orden del año 2015 en las cuentas deudoras, existe un rubro de créditos condonados por un monto de 75,467.51 nuevos soles, quería que me explique a que se debe estos créditos condonados por ese monto.

EL SEÑOR ALCALDE.- Padre Edmundo, por favor.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- La aclaración a cargo de la señora Rosa, créditos condonados.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- Es muy similar a lo que comentábamos con los créditos castigados, también para efectos de mejorar la gestión en recuperaciones hay créditos en que por ejemplo tenemos que hacer algunas condonaciones y para eso también estamos facultados, y que también se re portan periódicamente estas condonaciones al directorio, para hacer esas condonaciones debe cumplirse con los requisitos que están establecidos también en las normas como por ejemplo que tiene que haber una carta de sustento porque, porque nosotros no podemos condonar porque si no tendríamos que reparar también esa condonación y sería sujeto a un impuesto a la renta, entonces si tenemos facultades, están plasmados dentro de los documentos normativos que tenemos, hay facultades de acuerdo a los niveles, en el caso de según niveles de montos por el tipo de crédito, y lógicamente para ese tema de condonaciones el crédito pues tiene que haberse agotado en su totalidad el tema de la recuperación, ósea no puede tener un bien sujeto a embargo, no puede tener garantía preferida, se hace una visita in situ, y cada uno de estos expedientes cuenta con el sustento correspondiente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si algún otro regidor desea hacer el uso de la palabra.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde a través de su persona si nos podrían hacer llegar esa información de esos créditos condonados.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si podemos cumplir con la petición de la señora regidora. Gracias. Si algún otro regidor desea hacer el uso de la palabra, bueno vamos a someter a votación, antes pasar la voz a la doctora Carmen Rosa Bendezú, con el señor regidor Javier Cornejo se encuentra un poquito mal o no va a regresar. El regidor Enrique Muñante tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR MUÑANTE.- Señor Alcalde, señores regidores, he visto que faltan dos regidores y hay observaciones en la cual tiene que dar a los regidores, entonces sería pertinente darlo para otra sesión extraordinaria, en la cual se deja ese criterio.

EL SEÑOR ALCALDE.- La documentación va a ser remitida y ello ya tiene que someterse a voto, no hay necesidad de otra sesión, lo que si vamos a pedir a los señores integrantes del directorio, a los señores regidores vamos a someter a votación la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria y la distribución de utilidades lo vamos a ver en una sesión secreta. La distribución de utilidades se va a hacer en una sesión secreta que vamos a convocar. El Ingeniero Carlo Aquino tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR AQUINO.- Gracias señor Alcalde, público en general, creo que el regidor Enrique Muñante está solicitando es debido a la ausencia de dos regidores ahorita en estos momentos para poder llevar a votación, quizás no se podría llevar a votación, porque han apuntado la asistencia correspondiente en primer lugar, en segundo se está solicitando una serie de informaciones porque hay muchas anotaciones en las cuales dicen otros y no hay detalle, acá los regidores están pidiendo mayor información, si existiera la posibilidad, de que se suspenda la sesión para una nueva fecha y ahí se determine pues lo que es la aprobación del Balance y la Memoria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Creo que ella el Balance esta auditado, lo que tenemos que ver es la gestión, para mejorar la gestión, cuando los señores miembros del directorio y funcionarios hagan llegar la documentación, se va a distribuir a los señores regidores y posteriormente ya en la otra sesión. No hay ningún problema en ese sentido, creo que el balance ha sido auditado que es lo principal. Más bien si podríamos llamar a la señora regidora Carmen Rosa Bendezú por favor. Un cuarto de intermedio mientras viene la señora regidora para someter a votación por favor. Bueno señores regidores, señores integrantes del directorio, funcionarios de la Caja Municipal, quiero pedir mil disculpas, no sé si ustedes me permiten suspender la sesión, para solo quedar la votación de repente el día lunes, nos vamos a poner en comunicación con ustedes para que la cita se acá, o de lo contrario esperamos reunirnos con todos los regidores para poder ver la distribución de utilidades, ahí hacemos la votación y ya la aprobación, salvo mejor parecer señor. Si podría ser para el martes, Ahí solo podríamos convocar a la próxima el jueves convocamos la votación de la extraordinaria e iniciamos la ordinaria para el jueves. Si padre Edmundo le proponemos que el día jueves a las 8:00 de la mañana, solo la votación va a culminar esta sesión y ya luego nosotros continuamos con la ordinaria.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Bueno eso es decisión de ustedes, si ustedes están, no habría problema.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si, más bien mil disculpas, **SE SUSPENDE NOMÁS LA SESIÓN HASTA EL DÍA PRÓXIMO JUEVES** a las ocho de la mañana.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Muchísimas gracias.

REINICIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DEL 2016

El día 05 de Mayo del 2016

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy buenos días señores regidores, funcionarios y público en general; siendo las ocho y cincuenta de la mañana del día de hoy 05 de mayo del 2016 vamos a continuar la Sesión de Concejo Extraordinaria que se inició el día 28 de abril del presente año, con el punto de la sustentación y aprobación de los estados financieros y la memoria anual de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica; señor Secretario General por favor sírvase pasar la asistencia a los señores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios de la Caja Municipal de Ica y público en general my buenos días, vamos pasar lista para continuar con la realización de la Sesión Extraordinaria del pasado 28 de abril, señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; asistencia del pleno del concejo, tiene el quórum reglamentario señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Existiendo el quórum de ley se da por reiniciado la sesión de concejo extraordinaria iniciada el día 28 de abril del 2016 y continúa el día de hoy 05 de mayo del 2016, quedó pendiente señor Secretario General informar en qué quedó el último punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores para informar que han quedado pendientes algunos puntos solicitados el pasado 28 de abril por los siguientes señores regidores: el regidor Aquino solicitó información a los funcionarios de la Caja relacionada a la diferencia de la cartera de créditos del año 2015 y 2016, asimismo la diferencia 2014, 2015 sobre la no condonación ante el BCR y que la Gerencia Mancomunada de la Caja de cumplimiento al rol de vacaciones; por otro lado el regidor Loayza, también solicitó si hubo en el año 2015 castigo de crédito y el motivo, por otro lado si hubo una venta directa de la cartera de créditos a entidades externas,

respecto a los créditos hipotecarios sobre carteras en pérdida y finalmente el regidor Loayza solicitó información sobre la remisión del record del área de recuperaciones de los dos años anteriores para ver el indicador de la pérdida, asimismo está pendiente de respuesta lo solicitado por la regidora Edita Bordón respecto a la Cuenta Contable N° 032, solicitó aclaración de los créditos castigables; y finalmente el pedido formulado por la regidora María Laura Yllescas solicitando información respecto a los créditos condonados; esos son los puntos materia de respuesta en esta reanudación de esta Sesión Extraordinaria señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Debo indicar que a las ocho y treinta de la mañana del día de hoy cinco de mayo ha ingresado a la Secretaría del Despacho de Alcaldía la Carta Múltiple N° 015-2016-CMI/PD, ingresado con el Expediente N° 004019-2016 a las 08:30 a.m. donde principales rubros de las cuentas de orden o de control, no sé si los señores regidores también han tenido la oportunidad de recibirlo. Sí, tiene el uso de la palabra la señora regidora Edita Bodón.

LA REGIDORA BORDÓN.- Muy buenos días señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, señores representantes de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, efectivamente de acuerdo a lo manifestado por el señor Alcalde en la sesión anterior hubieron algunas observaciones que debían ser absueltas antes de esta sesión y me informan como lo ha informado el señor Alcalde que algunos han recibido la información recién el día de hoy a primera hora y en algunos casos, algunos de nosotros hemos recibido a noche en nuestros hogares aproximadamente a las 09:45 p.m., algunos 10:00 p.m.; en tal sentido, señor Alcalde no habiendo tenido la información oportuna a pesar de que ya contamos con parte de ella, sugiero que sea postergada para una próxima sesión extraordinaria a la brevedad posible.

EL SEÑOR ALCALDE.- Algún otro regidor desea hacer uso de la palabra, la señora regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores en la anterior sesión de concejo lo que se pidió fue una explicación y se quedó que para esta sesión de concejo los miembros de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica iban a absolver las preguntas que se nos hizo, yo no tengo el recuerdo que se nos haya dicho que se nos iba a distribuir la absolución de nuestras respuestas a nuestras casas, para eso tenemos a los funcionarios que están en el pleno del concejo, tenemos el resumen en nuestras manos, la idea era de que ellos dieran la explicación del caso, pero no dijo que tendrían que darnos la información para poder llevar a cabo, lo que faltaba que es la votación, entonces teniendo aquí a los funcionarios que se haga la explicación del caso, el resumen está en nuestras manos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo quiero hacer recordar que si los señores regidores hicieron el pedido que sustentar mediante un documento para poder tener un voto informado de lo que siempre se habla, para poder hacer una votación con fundamentos y sustento; el señor Carlos Aquino tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR AQUINO.- Buenos días señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y funcionarios de la Caja Municipal de Ica y público en general, si efectivamente señor Alcalde como dice la regidora Edita Bordón y usted justamente yo en mi exposición que hice a vez pasada en la sesión extraordinaria que ha quedado suspendida para el día de hoy, justo pedía información que se me proporcione por intermedio de su persona, he estado insistiendo en varios puntos, porque se veían en anotaciones que habían muchos rubros que decían otros y que detallasen, lo que se ha pedido es justamente información que nos proporcionen.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el regidor Hugo Espino Altamirano.

EL REGIDOR ESPINO.- Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, funcionarios de la Municipalidad y público en general tengan ustedes muy buenos días; creo que estamos dilatando esta situación señor Alcalde que no es conveniente, creo que la consultora y auditora designada por la

Contraloría General de la República ha sido claro y han leído correctamente, si bien es cierto se pide una ampliación de mas información y la Caja Municipal ha presentado de manera formal y también están presentes para algunas más explicaciones, pero la votación se ha dilatado y justamente en la sesión anterior se acordó que hoy día teníamos que votar, precisamente aprobando el balance de este año del 2015 y creo que si buscamos acelerar, no se burócratas y cumplir con una normativa exigente, que exige la SBS no podemos estar en esta situación, creo que debemos tener la madurez suficiente, creo que ya tenemos ya experiencia en este segundo año de gestión de cómo va nuestra Caja Municipal, que va funcionando correctamente y sobre todo la opinión pública habla por ello, pido por favor la flexibilización y dejemos que la Caja Municipal siga trabajando en ese norte, porque aquí estamos para apoyarlos, si hablamos que todos trabajemos en equipo, somos una sola camiseta entonces demostrémosles dándole la confianza a nuestra Caja Municipal, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la señora regidora Edita Bordón.

LA REGIDORA BORDÓN.- Señor Alcalde, efectivamente creo que el respaldo es más que evidente por cuanto los que estamos aquí presentes y el pueblo de Ica es el dueño de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, la propuesta va en el sentido de que es muy importante, ósea el sustento es muy importante que los Estados Financieros de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica sean aprobados por Unanimidad, eso es un detalle que debemos tener en cuenta porque lo considera la Superintendencia de Banca y Seguros, en ese sentido por respeto a los señores regidores que solicitaron una información y no vayan a tener la información, no vayan a tener un voto no debidamente informado es que yo estoy proponiendo que a la brevedad posible, una vez teniendo la información se lleve la sesión extraordinaria de la Caja Municipal, pero vuelvo a reiterar es muy importante que los Estados Financieros sean aprobados por Unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor regidor Juan Vargas Valle tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR VARGAS.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios de la Caja Municipal, señores funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica; en realidad es preocupante, nosotros hemos aprobado un balance con diferentes observaciones y sin conclusiones firmes de la Municipalidad Provincial de Ica y este balance y esta memoria que esta auditada por una empresa que la Contraloría General de la República ha indicado que es la que tiene que hacer la auditoría y cuando pregunto si hay alguna observación de parte de la empresa Auditora y no hay ninguna observación y deberas ahora queremos nosotros simplemente a cuenta gotas decir si aprobado de aquí un mes o no sé en qué fecha, pero deberas simplemente estamos haciendo las demoras, en todo caso que se lea las conclusiones de la auditoría, qué dice las conclusiones de la Auditoría, hay alguna observación en cada rubro y si hay alguna observación de parte de la Contraloría General de la República en el Informe Largo, entonces automáticamente pues quiere que las cosas están graves, pero yo he escuchado cada uno de los pasos en cuanto se refiere al Informe de Auditoría y dice que no hay ninguna observación y en ese aspecto entonces por qué es que no se aprueba el Balance y la Memoria Anual, y en lo de la Municipalidad Provincial de Ica si hay observaciones, si se ha aprobado, verdaderamente es preocupante, creemos que aquí lo único que se quiere es hacer la demora y crearle pues un problema a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor regidor César Magallanes tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR MAGALLANES.- Señor Alcalde, señores regidores y funcionarios de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, realmente es vergonzante, es vergonzante lo que realmente está sucediendo o lo que pretenden hacer, es vergonzante; porque como dicen hemos aprobado o han aprobado un balance seis regidores con un montón observaciones que no se han levantado, le han dado tres meses, así que señor Alcalde yo también soy hipertenso y esto no lo soporto, pido permiso para echarme en su mueble un ratito, puedo; gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sí, primero el señor regidor Loayza y luego usted señora por favor.

EL REGIDOR LOAYZA.- Señor Alcalde, señores regidores y público en general muy buenos días, bueno el tema aquí también es, hay que señalarlo por el aspecto jurídico, porque si bien es cierto el año pasado recuerdo que nosotros aprobamos un año fiscal anterior a la gestión que no correspondía, nosotros quizás hemos tenido algunas observaciones también pero en realidad como la gestión aun no habíamos entrado en gestión nosotros no se llegaba ya más auditorías y no podrían haber más responsabilidades, en este caso nosotros ya estamos en la gestión actual, el 2015 nosotros ya estamos en ejercicio y pienso de que se debe observar lo que cada regidor pues tenga claro, en mi caso tengo tres o cuatro puntos que me parecen se tendría que explicar aquí al pleno del concejo, bueno lo que veo que el tema está claro, la información si bien es cierto ha llegado antes de esta sesión, pero me parece que no es en el momento oportuno, nosotros yo he escuchado la propuesta de la regidora Edita Bordón y me parece la más lógica de tener una sesión posterior que nosotros estemos informados y demos un voto informado, porque existen responsabilidades, porque también nosotros somos autoridades que podemos incurrir en actos omisivos, cuando no activamos la ley y me parecen que las observaciones que nosotros hemos brindado se ajustan a lo que nosotros hemos evaluado el Dictamen.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la señora María Laura Yllescas.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios y público en general; señor Alcalde, el pleno del concejo no es un circo, a mi me parece que le están faltando el respeto a toda la población y a todos los funcionarios, si el señor Magallanes es hipertenso, yo creo que pienso e inclusive tienen una máquina que le mida, porque lo que yo he visto y creo que todos hemos visto, es que ha salido hablando por teléfono, ha salido riéndose y mofándose, entonces debemos de implementar sanciones drásticas, a nosotros no nos pagan para hacer del pleno del concejo un circo, ni para traer cuestiones personales, estamos hablando de la Caja Municipal de Ica, estamos hablando de temas que le competen a la población, entonces lo que yo si voy a pedir señor Alcalde si lo pueden atender realmente al señor Magallanes, si se ha sentido mal y si es hipertenso y si no que se apliquen las sanciones según el reglamento y si no existen las sanciones según el reglamento que se implemente; en segundo punto señor Alcalde, respaldo la posición de la señora regidora porque así nomás no se ven once millones castigados, entonces queremos ver el respaldo de la información y si once millones para la población no es suficiente porque una empresa auditora no con respecto a las normas y aplicación y a la sustentación de los gastos e ingresos no ha tenido una observación nosotros si queremos ver el respaldo de los once millones que han sido castigados.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sí señora regidora, yo creo que acá hay algo muy importante, en el Artículo 11° dice responsabilidades, impedimentos y derechos de los regidores, los regidores son responsables individualmente por los actos violatorios de ley, practicados en el ejercicio de sus funciones y solidariamente por los acuerdos adoptados contra la ley, a menos que salven expresamente su voto dejando constancia en actas; ahora siempre se ha hablado del voto responsable, que antes de llegar a esta situación de la votación en sesión de concejo tienen que ser analizados y evaluados, yo respeto cada una de las expresiones de los señores regidores, se le da la oportunidad para que puedan expresar de acuerdo a nuestro reglamento y de acuerdo a la Ley N° 27972; en tal sentido, yo lo he visto del señor regidor César Magallanes no tiene absolutamente nada, pero la población es fiel testigo de que aquellas personas que quieren hacer actos de burla o de otra situación, yo acá simplemente voy hacer respetar las personas que están acá dentro del pleno en la sesión de concejo y si él ha tomado esta actitud que quede bajo su entera responsabilidad, lo que sí quiero mencionar que para la próxima sesión de concejo vamos a ver actualizar el Reglamento Interno de Concejo, porque en realidad está totalmente desfasado, se le hizo llegar una propuesta a la cual dijeron que yo era una persona que quería imponer, no, se le hace llegar el documento que ya tiene varios meses para que puedan evaluar y analizar y hacer llegar las propuestas correctivas a cada uno de los artículos que crean conveniente para una mejor función, desempeño y control de los señores regidores en el pleno del concejo; en tal sentido, señores regidores hay dos propuestas una hecha por la señora regidora Edita Bordón y la otra realizada por la señora regidora Yasmin Cairo; en su segunda intervención la señora regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, yo pido que se dé lectura al acuerdo que se tomó para la votación, que yo recuerde como parte de eso nunca estuvo de que la información fuera distribuida dentro de los regidores, por favor yo pido que se dé lectura a cómo fue el acuerdo de concejo, qué fue lo que se nos dijo al concluir la sesión anterior, porque tuvimos un acuerdo donde el señor Secretario General nos puede dar lectura al acuerdo, se tuvo un acuerdo de concejo y se tiene que respetar el acuerdo de concejo, si en ese acuerdo de concejo para de hoy día hacer la votación, se incluía que la información fuera distribuida a los regidores, bueno es loable lo que ustedes dicen, peor si eso no era parte del acuerdo de concejo no podemos estar en estas circunstancias, lo que a mí me queda claro es que se pidieron y se hicieron algunas observaciones que tendrían que ser resueltas por los señores funcionarios que en ese momento de la exposición no la tenían, que se nos ha distribuido el contenido de esa información, algunos con una hora y otros con un día de anticipación está en nuestras manos, pero que la explicación de lo que se nos ha solicitado la tendrían que hacer los funcionarios en esta sesión de concejo, porque se tiene que respetar el acuerdo de concejo, por favor yo pido que se lea lo que se acordó en esa sesión para que estemos claros, no a lo que cada persona va creyendo, sino aquí hay un acuerdo de concejo y lo correcto es que se cumpla con lo acordado en el pleno del concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Solo para hacerles recordar a los señores regidores que no ha habido acuerdo, propuestas si ha habido, acuerdo no habido, no habido ningún acuerdo en la sesión anterior, la propuesta si hubo de que se convocaran para el día de hoy para la aprobación, fue propuesta que solicité en mi condición de Alcalde y también de los señores regidores; algún señor regidor desea hacer uso de la palabra, vamos a someter a votación las dos propuestas realizadas, la primera por la señora regidora Edita Bordón que se analice el informe que ha sido remitido por los señores de la Caja Municipal de Ica mediante la Carta Múltiple N° 015-2016-CMI/PD recepcionada el día hoy a las 08:30 a.m., al Despacho de Alcaldía y luego derivada al señor Secretario General para esta sesión de concejo, y la otra propuesta es la realizada por la señora regidora Yasmin Cairo referente a que se apruebe el día de hoy; los señores regidores que están por la propuesta de la señora Edita Bordón de que se postergue para otra fecha la votación mientras se analiza los informes recibidos por la Caja Municipal de Ica, sírvanse levantar la mano. Bueno, ha pedido permiso, vamos a darle tres minutos al señor regidor César Magallanes para que se pueda hacer presente, por favor; ha pedido permiso el señor regidor, que le pasen la voz al señor regidor César Magallanes para que pueda hacerse presente en la votación.

Bueno, estando ya presente todos los regidores, vuelvo a consultar vamos a someter a votación la propuesta realizada por la regidora Edita Bordón que se postergue la votación de la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica y la otra propuesta hecha por la señora regidora Yasmin Cairo que se vote el día de hoy; los señores regidores que están por la propuesta realizada por la señora regidora Edita Bordón para que se postergue la votación de la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica para otra fecha, por favor sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan **a favor** los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu y Enrique Lidonil Muñante Ipanaque*; ocho votos a favor señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que están en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan **en contra** los señores regidores: *César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; cuatro votos en contra señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por **MAYORÍA** con ocho votos a favor y cuatro en contra, bueno ya está aprobado, ya no hay necesidad de hacer la votación para la otra propuesta; se recibe las propuestas señores

regidores la fecha de la próxima sesión extraordinaria para la aprobación de Estados Financieros y la Memoria Anual de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, se reciben sugerencias, para el próximo jueves 12 de mayo del 2016 a las 08:15 a.m. Tiene el uso de la palabra el Presidente del Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC – ICA S.A.- Bueno, en realidad yo agradezco su comentario, su decisión, ustedes son los que tienen que aprobar o desaprobar nuestro Balance, pero quiero pedirle un favor y esto para que no se siga comentando o postergando, nosotros hemos mandado las respuestas a la información que nos han pedido, pero he escuchado ahora a algunos regidores, por lo menos a un regidor que ha dicho algo que no preguntaron, entonces para evitar postergaciones, postergaciones yo pido por favor que si aquella información que le hemos mandado, necesitan algo más de información, porque tenemos hasta el día doce, por favor que nos hagan llegar anteladamente para que lo podamos responder, eso sí les pediría por favor, le hemos enviado una información, si ustedes aquellos que le mandamos necesitan más información o de repente algo que quieran que esté más sustentado su voto, pues con mayor gusto se lo daremos, no tenemos ningún problema, ninguna dificultad recordándoles que este balance como lo han dichos ustedes mismos saben, ha sido auditado, auditado por una empresa auditora inclusive por un concurso público, no por nosotros, sino por la Contraloría General de la República, entonces en ese sentido pido por favor toda la información que quieran con mucho gusto, con tiempo se la daremos, sepa que también hay muchas cosas que se está haciendo, pero bueno tenemos que hacerlo en bien de Ica, les agradezco y que lo único que les pido es que sigamos trabajando juntos a favor de la Caja, esta Caja es de los Iqueños y tenemos que defenderla, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Padre solo para indicarle que vamos a revisar los audios de la sesión anterior y de acuerdo a los pedidos se le va hacer llegar a más tardar el día de mañana por intermedio del Secretario General por escrito los pedidos, para que con tiempo tener la información para el día jueves 12 de mayo del 2016 a las 08:15 a.m. No habiendo otro punto que tratar siendo las nueve y veinte de la mañana se da por terminada la sesión de concejo extraordinaria y ha continuado el día de hoy 05 de mayo del 2016 e iniciada el día 28 de abril del 2016, agradeciendo la presencia de los señores integrantes del Directorio y Gerencia Mancomunada de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, gracias.

Señor regidores mientras están firmando la asistencia para la sesión ordinaria, me había olvidado la dispensa de la lectura y aprobación del acta, indicando que sólo hay un acuerdo que se ha tomado, el último de la votación, por lo que me permito reaperturar la sesión y someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria iniciada el día 28 de abril y culminada el día de hoy 05 de mayo del 2016, los señores regidores que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, por favor sírvanse levantar la mano. Cuestión del orden del regidor Javier Cornejo.

EL REGIDOR CORNEJO.- Gracias señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios muy buenos días; sí señor Alcalde solamente para hacer una acotación, creo que debemos ser coherentes, si necesitamos acelerar el tema de la aprobación del Balance de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, creo que ese acuerdo se ha tomado en cuenta el día de hoy para postergar justamente y el próximo jueves 12, ver la aprobación del Balance yo creo que por unanimidad queríamos votar para que se pueda digamos exonerar, dispensar la lectura y aprobación del acta, porque nuevamente repito si es que nosotros el día de hoy no lo aprobamos entonces el día jueves tampoco procedería esta situación, no ve que todavía no podemos tramitar digamos alguna información o pedir información a la Caja Municipal de Ica, por eso es simplemente esa la acotación señor Alcalde y se respeta lo que cada quien pueda votar, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Cuestión de orden de la señora regidora Yasmin Cairo.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde la ley no faculta hacer eso, el Artículo 40° de nuestro Reglamento Interno de Concejo dice que uno puede exonerar de la lectura del acta de la sesión anterior siempre y cuando su contenido haya sido distribuido con 24 horas de anticipación a los miembros del concejo; el Artículo 40°, lo puede leer en su segundo párrafo, entonces yo lo que sugiero es que el contenido del acta nos distribuya con 24 horas de anticipación antes de iniciar la sesión extraordinaria donde los señores de la Caja Municipal de Ica, van a disertar, se nos pide la exoneración de la lectura del acta, como corresponde porque se hace al inicio no se hace al final, el Artículo 40° en su frase segunda dice claramente, cuando es que se exonera de la lectura del acta, si su contenido hubiera sido distribuido dentro de los regidores con 24 horas de anticipación, lo que pediríamos es que el Acuerdo de Concejo de ese día se distribuya con 24 horas de anticipación nosotros antes de iniciar la siguiente sesión se pide la exoneración de la lectura del acta con el contenido en nuestra manos, todos exoneramos y se lleva a cabo la sesión. Debemos entender se habla de la sesión anterior, en ningún sitio se habla de la sesión actual, no hay reglamento que te hable de exonerar la lectura del acta de la sesión que estas llevando a cabo, para que tu pueda exonerar tienes que tener el contenido en manuscrito, en físico para que tu lo puedas leer, hagas las recomendaciones del caso, si dices estoy de acuerdo o estoy en desacuerdo, sino tienes el contenido en físico de la sesión anterior como lo expresa literalmente este artículo menos se puede hacer de lo que acabas de disertar donde el contenido ni siquiera está impreso y dice claramente, el Artículo 40°.- Iniciada la sesión, iniciada y no concluida, se procederá a leer el acta de la sesión anterior a través del relator sea ordinaria o extraordinaria, salvo que se cuente con la dispensa correspondiente o con la finalidad de agilizar la emisión de ordenanzas, acuerdos aprobados por el pleno, el Alcalde podrá disponer que se dispense de la lectura del acta si su texto hubiese sido distribuido entre los regidores con una anticipación de 24 horas, si no hubiese observaciones el Alcalde podrá aprobar el Acta, es clarísimo, acá no hay distribución de ninguna acta no se puede llevar a cabo lo que ustedes están pidiendo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sí, yo quiero hacer la aclaración, justamente la señora regidora ha dado lectura, en lo que es iniciada la sesión se procederá a leer el acta de sesión de concejo anterior a través del relator sea ordinaria o extraordinaria, aquí viene lo que estamos, ya ejercitando desde el inicio de nuestra gestión, salvo que esta cuente con la dispensa correspondiente con la finalidad de agilizar la emisión de las ordenanzas, eso es lo que venimos haciendo así que está claro que la Ley, el Artículo 40° me permite pedir la exoneración de la lectura del Acta, salvo mejor parecer de los señores regidores que al momento de la votación expresen su voluntad con independencia y autonomía su voto, en su segunda intervención el señor regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR CORNEJO.- Sí señor Alcalde gracias, por eso quiero evitar de que de repente acá el pleno del concejo votemos en contra porque sino la próxima semana no podríamos dar trámite a la aprobación del balance justamente de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, yo solamente quiero darles un ejemplo, ustedes ingresen al portal de la web, busquen cualquier Municipalidad de Comas, Carabayllo, la Municipalidad Metropolitana, el Congreso de la República, busquen las sesiones de concejo y lean al final o al inicio, allí dicen que habiendo sido dispensado justamente y por unanimidad, por eso para que es por unanimidad, para justamente puede ser por mayoría o unanimidad, justamente es para poder agilizar los trámites, les daba ese ejemplo la vez pasada que si hoy día quedamos para que venga el funcionario de una determinada institución, al siguiente pleno hacer una exposición, si ese día no aprobamos la dispensa de la lectura y aprobación del acta, tendríamos que esperar la siguiente sesión para dar lectura a la segunda parte como dice, por eso hay dos formas de hacer la dispensa, tendríamos que dar lectura recién al acta y recién allí veríamos si podríamos aprobar porque de repente alguien no lo aprueba tampoco, hay observaciones entonces se dilatan las cosas, se dilatan las cosas, aquí tenemos que ser, por eso les digo, lo único que se trata aquí es aportar con dinamismo las situaciones, tramitar cosas, entren nuevamente a la página, al portal de la web, la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene una serie de actas firmadas con dispensas por unanimidad, porque está reglamentado, ósea está reglamentado por eso hay que entender simplemente el Reglamento señor Alcalde y yo creo que aquí yo pido un voto a todos los regidores del pleno, si queremos agilizar que el próximo jueves podamos ver el tema de la aprobación del Balance tenemos que dispensar justamente para poder agilizar los trámites y poder verlo en la siguiente sesión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, echa las aclaraciones correspondientes yo también reiterando y ratificando mi forma de trabajo en el cual a ustedes señores regidores si se somete a votación todo tiene que ser de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades y a nuestro Reglamento Interno de Concejo, y quedando a entera disposición su votación para eso tienen la independencia y autonomía de cada uno de ustedes para poder emitir un voto consiente; señores regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria iniciada el día 28 de abril y culminada el día de hoy 05 de mayo del 2016, los señores regidores que están de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan **a favor** los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu y Enrique Lidonil Muñante Ipanaque*; ocho votos a favor señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que están en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan **en contra** los señores regidores: *César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; cuatro votos en contra señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias señores regidores, aprobado por **MAYORÍA** con ocho votos a favor y cuatro en contra la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria iniciada el día 28 de abril y culminada el día de hoy 05 de mayo del 2016; siendo las nueve y treinta minutos de la mañana se da por culminada la sesión extraordinaria iniciada el día 28 de abril y culminada el día de hoy 05 de mayo del 2016.